



gencia. Como Seno interino de este Ayuntamiento, certifico: que por falta de número, no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de este día: San Javier a diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.

Y. B.:
El Alcalde,
Napataz

El secretario,
Paronal

Sesión Supletoria del día 20 de Junio de 1899.

En San Javier a veinte de Junio de mil ochocientos noventa y nueve; bajo la presidencia se reunieron los señores Concejales que al anárgen se expresan en la sala de sesiones del Ayuntamiento, para celebrar sesión supletoria a la del Domingo último. Declarada abierta por el Sr. Presidente, y leída el Acta de la anterior, fué aprobada y firmada. Seguidamente se dió cuenta de los Protestos recibidos después de la última sesión, acordandolos los congregados que se dió cumplimiento a cuanto en ellos se ordena referente al este Municipio. Tambien se dió conocimiento de que Antonia Noya Noya solicitaba ser declarada vecina de este pueblo, por haber trasladado su domicilio de la diputación de Avila, donde residia a la de Argumalar de este pueblo. La Corporación teniendo presente lo que determina el art. 16 de la ley municipal, acordó acceder a lo que solicita la reclamante. Tambien se acordó dar por fallido en el expediente que se incoe al efecto los recibos de los Trimestres 1.º, 2.º y 3.º del actual año económico, correspondientes a la contribucion que le fué impuesta por el concepto de granos y alcohol a Srta. Abala de Jo. Arionis, no obstante participar la Alcaldia de Pachecos, que durante su tiempo, y por su concepto no ha tributado nada en tierra alguna donde trasladó su residencia, cuyo acuerdo funda la Corporación en que oportunamente participó la ciudad de Tra y Tra. Tambien dió cuenta el Sr. Presidente de haber sido ordenada la retencion del veinte y cinco por ciento de las rentas e ingresos que desde el día quince del corriente pesa sobre el Ayuntamiento: retencion que el Agente de la Diputación provincial D. Sr. M.ª Cantos funda en que el ingreso acordado

As. presentes.
D. Victor Napataz
" Narciso Caballero
" Antonio Napataz
" Juan Sanchez
" Joaquin Yau
" Joaquin Fernandez
Vecindad o Ant.º: Rosa
Que se incluya en fallido
don Josefa N. Arionis
Retencion del 25% de la Renta, origen del impuesto
fondos municipales

